MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOHA HA AKÃRAPU'Ã KATUIRÃ MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y O SERVICIOS N° 00035

O.C. Institucional 4500000612

Nivel de Entidad:	12.17	**Fecha de Emisión:**	28/01/2025
Entidad:	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
Unidad Compradora(Código SICP)	1357		
ID del Llamado:	426162	**Tipo de Procedimiento:**	Licitación Pública Nacional N° 02/2023
Descripción del Llamado:	" Servicio de Digitalización y Guarda de Documentos"		
Proveedor:	Digitaliza S.A.	**RUC:**	80077356-0
Chapa/Rotulado:			

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes/servicios que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UN. MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	00001	Digitalizacion Certificada	Unidad	N/A	32.643	2.000	**65.286.000**
2	00002	Guarda Custodia/Prov de Cajas P Embalaje	Unidad	N/A	65	3.500	**227.500**
3	00004	Traslado Adecuacion, Documentos Fisicos	Unidad	N/A	753	100	**75.300**
4	00005	Inventario de Documentos	Unidad	N/A	753	1.600	**1.204.800**
5	00006	Informatizacion / Indexacion	Unidad	N/A	32.643	500	**16.321.500**
						TOTAL	**83.115.100**

SON GUARANÍES: **OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIEN**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | **Desde: 29/01/2025** | **Hasta: 27/02/2025**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 30 días corridos

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. MADAME LYNCH N° 3500 ESQ. RESERVISTAS DE LA GUERRA DEL CHACO.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0,00	[En caso afirmativo indicar] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del Valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa en forma conjunta con DIRECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS A traves del ESTE

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10.00(días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10,00 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, del pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y el Pliego de Bases y Condiciones.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2025	1	1	0	02	261	30	001	99	1.487.531.700
								TOTAL	**1.487.531.700**

FIRMA PROVEEDOR	28 ENE 2025 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	LIC. GUSTAVO LOPEZ, DIRECTOR DIRECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS

Digitaliza S.A.
Ruc: 80077356-0